

HENRY SOLANO TORRADO CAROLINA SOLANO VÉLEZ

ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO COMERCIAL

Señora

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUACHICA

Presente

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DEL **BANCO DE BOGOTÁ** contra **GEILI RICARDO CASTILLA MORALES**.

Rad. 20-011-40-89-002-2023-00058-00.

Atento saludo,

Adjunto a la presente me permito aportar liquidación del crédito, de la obligación cobrada dentro del proceso de la referencia, a fecha 30 de septiembre de 2023.

PAGARÉ 653109453.

SALDO CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN:	\$48.306.330
INTERÉS CORRIENTE:	\$3.757.334
INTERÉS DE MORA: DESDE 21/01/2023 HASTA 30/09/2023	\$25.062.082
TOTAL	\$77.125.746

Atentamente,



HENRY SOLANO TORRADO

C.C. 13357213 de Ocaña
T.P. 22732 del C.S. de la J.

Ocaña, 22 de septiembre de 2023.